



PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR: TRANQUILOS, INFORMADOS, Y PREPARADOS

12 de diciembre, 2016
Por el Immigrant Legal Resource Center

TRANQUILOS

- Trump no puede cambiar las leyes.
- Solo el Congreso puede crear o modificar leyes de inmigración.
- 41 senadores pueden detener cualquiera ley de inmigración.
- Trump no puede eliminar opciones de inmigración que están en la ley, como visas familiares, la visa U, o asilo.
- Por la mayoría, el riesgo de ser deportado es mínimo, sobretodo si Ustedes son...

INFORMADOS Y PREPARADOS

1. Informase de sus Opciones de Inmigración

Consulte con un proveedor de servicios legales de confianza para entender sus opciones legales y si califica para algún beneficio de inmigración. **No un notario.** Opciones incluyen: visas familiares, Visa U, y **para defenderse en caso de corte**, cancellation of removal (cancelación de deportación) y asilo.

2. Conozca Sus Derechos en case de contacto con ICE

Todos, sin importar nuestro estatus legal, tenemos derechos constitucionales ante las autoridades de inmigración.

- **Guarde Silencio:** Permanezca callado.
- **No Abra la Puerta:** Si llegan agentes de inmigración a su casa.
- **No Firme Nada.**

Puede usar la tarjeta roja para entregar a un agente de inmigración informándole que tiene el derecho de no hablar con él.

3. Conducta para Evitar Arrestos o Cargos Criminales

Evite contacto negativo con la policía. Una convicción por un DUI o posesión de drogas puede traer consecuencias legales serias. Contacto con la policía puede exponer a la persona a las autoridades de inmigración.

4. Unase en Acción Comunitaria

La comunidad es una gran fuente de fuerza, conocimiento, y poder. Si actúa en conjunto, puede ayudar a más personas.

5. En caso que es Detenido por ICE o en Caso de Deportación

- Plan de **Defensa Legal** (y ayuda legal)
- **No acepte la Salida Voluntaria sin el consejo de un abogado**
- **Ahorre \$\$** para pagar una **fianza**
- Plan para sus **Hijos**, incluyendo añadiendo personas a la lista de emergencia que mantiene la escuela de sus hijos y haciendo un "Caregiver's Authorization Affidavit"
- Hace una **Carta de Poder** sobretodo para responsabilidad para sus niños
- Registre a sus hijos nacidos en los Estados Unidos en México
- Memorize el teléfono de un amigo, familiar, o abogado al que pueda llamar en caso de que usted sea arrestado. Tranquilos! El riesgo de ser detenidos es mínimo. Pero mas vale prevenir que lamentar.

- Guarde sus documentos (certificados de nacimientos, documentos migratorios) en un lugar seguro, donde un amigo o familiar los pueda encontrar
- Asegúrese de que sus seres queridos lo puedan localizar si usted es detenido:
 - Use ICE's online localizador de detenidos (<https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>)
 - Llame a la oficina local de ICE (<https://www.ice.gov/contact/ero>)
- Asegúrese de tener su número de extranjero(A#) escrito en un sitio donde lo pueda localizar con facilidad

Complete una **Carta Firmada** diciendo que quiere una audiencia y no acepta salida voluntaria o deportación sin una audiencia.

Ejemplo:

I, [NOMBRE], want to exercise my right to have an immigration court hearing. I do not accept either voluntary departure or removal (deportation) without having a court hearing.

**

Quiero ejercer mi derecho de tener una audiencia de corte de inmigracion. No acepto ni la salida voluntaria ni la deportación sin tener una audiencia.

NAME/NOMBRE

SIGNATURE/FIRMA

DATE/FECHA

Cosas Para Llevar en Caso Que Tiene Encuentro Con Autoridades

1. **Tarjeta de Teléfono Pre-Pagado con a lo menos 200 minutos.** Lleva tambien el número de teléfono y código en la tarjeta en un papel porque si es detenido, es probable que no van a dejarle quedarse con la tarjeta plastica. Así, va a poder hacer llamadas del teléfono público que hay en muchas carceres y centros de detención.
2. **Otros números de teléfonos importantes: Esto incluyelos siguientes números: el número en la tarjeta roja: 415 808 4444; número de abogados; y algunos otros números importantes.**
3. **Identificación Oficial Cuando Está Manejando:** Es mejor si no indica su país de origen, pero si no tiene otra identificación, es importante obtener un **pasaporte** (porque en muchas ciudades no reconocen la matricula).
 - a) **Si le para la policía y no tiene licencia de manejar:** Muestrele el pasaporte o otra identificación. Así, es más posible que no van a arrestarle.
 - b) **Si le para inmigración:** No muestrele el pasaporte aun no tiene otra identificación. El pasaporte es prueba que Usted es extranjero, y entonces **Usted** tiene que probar a ICE que Usted está aquí legalmente. Si Usted no muestra ninguna identificación a ICE, ellos tienen que probar que Usted está aquí ilegalmente.
4. **La tarjeta roja para entregar a un agente de inmigración** informándole que tiene el derecho de no hablar con él.